



Calle 90 No. 21-74
Apartado 9122
Bogotá, D.C. Colombia

Conmutador:
PBX: 618 80 00
618 81 00
E-mail: colombia@kpmg.com.co

Fax:
623 38 23 - Presidencia
218 54 90 - Industria Financiera
Industria Manufactura

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCOLDEX S.A.

He examinado los balances generales de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCOLDEX S.A. al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCOLDEX S.A.; una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCOLDEX S.A.; así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

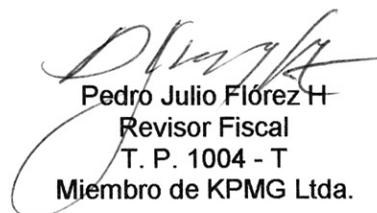
En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCOLDEX S.A.; al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia Bancaria de Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a) La contabilidad del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCOLDEX S.A.; ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea;
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente;
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCOLDEX S.A.; y los de terceros que están en su poder;



- e) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia Bancaria para la evaluación y calificación de cuentas por cobrar y constitución de provisiones, cartera de crédito, suspensión de causación de intereses, constitución de provisiones y reestructuración de créditos. El Banco dio cumplimiento a las fechas límites de entrega de información a la Superintendencia Bancaria de la primera y segunda fase del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, y
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002 y de 2001 y, en particular, la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCOLDEX S.A.; no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de Seguridad Social.



Pedro Julio Flórez H
Revisor Fiscal
T. P. 1004 - T
Miembro de KPMG Ltda.

31 de enero de 2003